



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

CL-219/15

Santo Domingo, D. N.,
13 de julio, 2015.

A : Oferentes inscritos en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2015, para la selección de la (s) empresa (s) que producirán las campañas publicitarias de la Junta Central Electoral, para motivar la “Integración de los Colegios Electorales”, la “Observación Electoral Estudiantil” y el programa “Mi Primer Voto”.

Asunto : Respuestas y enmiendas.

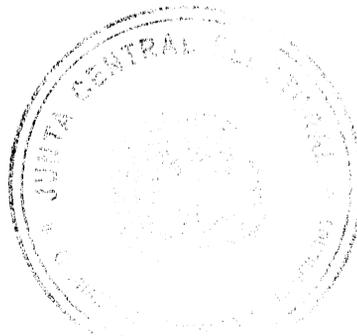
Referencia : JCE-CL-LR-01-2015

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones, en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien informarles lo siguiente:

- 1) El plan de colocación de medios, no es objeto de esta licitación.
- 2) La licitación no incluye ningún tipo de colocación.
- 3) La Garantía de Seriedad de la oferta, puede ser por medio de una entidad bancaria o una aseguradora.
- 4) Los documentos para acreditación pueden entregarse cualquier día laborable, dentro del plazo que vence a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 17 del presente mes, sin embargo, recomendamos hacer la entrega lo antes posible, pues el plazo para subsanar será corto e improrrogable.
- 5) En el proceso no se requiere hacer presentaciones de las campañas, sino que éstas se entregarán en la forma y fecha indicada en el cronograma de la licitación.
- 6) Las preguntas de carácter técnico serán respondidas próximamente.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



CL/vd.-